CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:55

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9012

PROVINCIA DE YUNGUYO
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Yunguyo del departamento de Puno, fue creada como distrito, el 2 de mayo de 1854, en el gobierno de Ramón Castilla; luego fue elevado a la categoría de VILLA por ley N°81 del 30 de septiembre de 1905 en el gobierno de José Pardo y Barreda; más tarde fue elevado a la categoría de CIUDAD por ley N°5115, el 26 de octubre de 1926 en el gobierno de Augusto B. Leguía; posteriormente fue elevada a la categoría de PROVINCIA mediante ley N° 24042 el 28 de diciembre de 1984; **y por acuerdo de la Junta de autoridades se designó como fiesta jubilar el 14 de noviembre** en el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Que, la provincia de Yunguyo, del departamento de Puno, conocida como **"Capital Aymara del Mundo Andino"**, conformada por siete distritos, y con su capital ciudad de Yunguyo, ubicada a pocos kilómetros en el sector oriental de la península de Copacabana y el Lago Titicaca; tiene una superficie total de 288.31 km² y alcanza una altitud media de 3.847 metros sobre el nivel del mar.

Que, la provincia de Yunguyo, se distingue por sus maravillosos atractivos turísticos, destacando entre ellos sus templos coloniales, playas en orillas del lago Titicaca, y las ancestrales Chullpas de Yanapata, Pajana, San Agustín, Ollaraya; así como sus impresionantes piedras talladas y huacos retratos y por sus hermosas danzas típicas.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Provincia de Yunguyo, El Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE YUNGUYO** del departamento de Puno, **al conmemorarse este 14 de noviembre su trigésimo nonagésimo (39) aniversario.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **ING. FERNANDO COYA VALDIVIA**, alcalde de la **PROVINCIA DE YUNGUYO** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, transportistas y población en general que contribuyen activamente su progreso y desarrollo de esta emblemática provincia conocida como **"LA CIUDAD EDUCADORA"**

Lima, 13 de noviembre de 2023

Atentamente.

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2023 13:23:00-0500

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe